

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situado en la calle de la Merced núm. 5, próximo á Sto. Domingo
Especialidad en vino, Montilla á 2 pts. botella, marca Ricardo Navarro.
Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas, tinto y blanco, á 30 idem idem.
Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.
Servicio á domicilio.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRINAULT y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestivas Náuseas y Acedías, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

RELOJERIA MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Príncipe Alfonso, 65. — Murcia.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. CUADRADO
FRONERÍA 16.
Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.
RAYOS X.—Fronería, 16.—RAYOS X.

LA CALVICIE

La calvicie es un horripilante accidente en la vida de la humanidad.

Muchas personas usan pelucas y cubren sus desnudeces craneanas para evitar la rechifla de la gente, porque en esta pícaro sociedad se toman á broma los defectos naturales y se ríe uno hasta de un entierro, si la presidencia del duelo marcha con gravedad, con arreglo desde luego á las circunstancias.

Luis XIV puso en moda las pelucas monumentales, porque era calvo y el publico se acostumbrió á verlas, hallando más extraordinario el caso de ver una cabeza semejante á una bola de billar que una cabeza adornada de pelos de caballería ó erla vegetal.

Los sabios se han preocupado de las causas principales de la calvicie y se han puesto á averiguar el por qué de tantos calvos como en el mundo existen.

Y vean nuestros lectores quién tiene la culpa de todo: los sombreros.

El sombrero, que parece creado para proteger nuestro cráneo contra la inelemencia del tiempo, sólo sirve en realidad para trasformarlo en bola de billar ó cascarón de huevo.

Y he aquí, si creemos en la teoría darwinista expuesta por M. Henry Bidon en el "Journal des Debats," cómo se explica la cosa.

«La naturaleza dice nuestro compañero, no quiere nada inútil; cuando un órgano no se usa, lo atrofia. Proveyó al hijo de Caín de un pelo espeso que sombreaba su cráneo y el hijo

de Caín inventó el sombrero.»
Y escribe así á propósito del bando publicado por el alcalde de un pueblecillo de la Bohemia cuyos habitantes son calvos en su generalidad.

Este alcalde ha ordenado que para evitar los constipados, los ciudadanos de este pueblo, en lugar de saludar, quitándose el sombrero, harán sencillamente ante las damas, el saludo militar.

Imprudente medida, afirma Mr. Bidon, cuya consecuencia será acabar con todo el pelo existente todavía en la población.

Para tener cabello no hay más remedio que suprimir el sombrero.

Sin embargo, el efecto no es inmediato, pues será necesario dejar vivir y morir sin sombrero dos ó tres generaciones, para asegurar una cuarta peluda como un oso ó un felino.

Bueno, dirán los lectores, ¿y si después no resulta el remedio?

¿Quién indemniza á los sombreros?

Meditemos.

LAS PENSIONES

Para la vejez en Inglaterra.

La Cámara para los Comunes ha procedido á la segunda lectura del proyecto de ley creando las pensiones para los obreros ancianos.

Por este proyecto, el primer año de ponerse en vigor la ley se pagará una pensión á todos los trabajadores que hayan llegado á los setenta y cinco años; el segundo año el límite de la edad se rebajará á setenta, y el tercero, á setenta y cinco.

Las sumas necesarias para el nuevo servicio se repartirán entre los gastos generales del Estado y los municipios.

Se calcula que los gastos en el primer año ascenderán de 125 á 160 millones de francos; en el segundo, de 300 á 340 millones, y en el tercero, de 350 á 500 millones.

Trajes para caballero

Se han recibido las últimas novedades de la temporada.
Viuda de Palazón, calle de la Trajería.

LA CONTRIBUCION

VOLUNTARIA

El señor ministro de Hacienda ha duplicado el impuesto sobre las barajas, y como dice un periódico de la corte, hizo perfectamente.

Tiene la baraja por únicos effontes la ociosidad y el vicio; y es muy justo que los ociosos y los tahures contribuyan, sobando náipes, á levantar las cargas del Estado y á aliviar el excesivo peso contributivo que abruma las espaldas de los laboriosos, que no pueden dedicar sus horas á hacer "solitarios ó á verlas venir."

Otro tanto debiera hacer el señor ministro de Hacienda con aquellos espectáculos públicos que no sirven á la concurrencia de solaz honesto y educador, y con los objetos exclusivamente destinados á mantener la desapoderada pasión del lujo vano y ostentoso, que tiene su expresión relativa en todas las clases sociales.

El señor ministro de Hacienda, por sí solo, con los medios de que dispone, puede hacer desde su departamento ministerial una renovación plausible en las costumbres nacionales, fomentando á la vez el desarrollo de la riqueza pública con el desenvolvimiento de las energías provechosas, si se exime á estas de gravámenes, tanto cuanto recarga con ellos á las industrias que viven al amparo de la ociosidad, del vicio y de la ostentación immoderada.

Moralizar administrando el patrimonio nacional, es una labor meritisima que realizada por el señor ministro de Hacienda le conquistaría justa y perdurable fama de ser verdadero hombre de Estado.

PORELMUNDO

Lo de siempre

Se ha hecho de nuevo eco la prensa, de lo que ocurre con los duros "sevillanos, alicantinos," y otros, que no son acufiados por el Estado.

Es tan abundante la circulación de los mismos, y tal la imitación á los legítimamente

acufiados, que difícilmente pueden distinguirse. Ello ocasiona abusos sin cuento, pues muchas personas, y especialmente los comerciantes, se abstienen de recibir ningún duro que lleve la fecha de los que existen falsificados, temerosos de cargar con ellos, y en otros se da el caso, que los que unos consideran falsos, otros los aceptan como buenos, fundados todos en caprichosos detalles.

Urge pues que el Gobierno tome cartas en el asunto, retirando de la circulación dicha moneda, ó procediendo del modo que crea más conveniente, para evitar tal abuso que tantos perjuicios causa.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Contestaciones al programa completo para los exámenes de estos funcionarios.

Consta esta obra de 1.400 páginas, en 4.º mayor, y en ella están contestadas, una por una y con el debido orden, todas cuantas preguntas contiene el programa oficial de 15 de Noviembre de 1903.

Suspendidos los exámenes de Secretarios, y en espera de que el Gobierno señale nueva convocatoria, esta obra es actualmente de gran utilidad para los que aspiran á ingresar en la carrera; y siempre prestará poderoso auxilio á los que ejerzan el cargo de Secretario, por constituir un compendio de las principales materias de que se compone la Administración municipal, sirviendo de consulta en la parte doctrinal de todas las materias.

Su precio, 18 pesetas en rústica y 20 en pasta española.

Los pedidos, acompañados de su importe, al Director del Boletín de Administración local, calle de Bordadores, 3, principal.—MADRID.

En Murcia, librería de Romero, calle de la Trajería.

Cinematógrafo Sanchis

Instalado en la Plaza de Vasco de Quiroga.
Grandes sesiones todas las noches, desde las siete en adelante.

Maria Ruiz

Dr. f. s. en Partos.
Con dos años de práctica en Facultad de Medicina de Madrid.
Aglora 14 Murcia.

